

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 10-13 de noviembre de 2014

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2014/8-B/3

3 octubre 2014

ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — MALÍ 200719

**Salvar vidas, reducir la malnutrición y
reconstruir los medios de subsistencia**

Número de beneficiarios	2.610.790
Duración del proyecto	3 años (1 de enero de 2015 – 31 de diciembre de 2017)
Código del marcador de género*	2A
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	150.856 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Alimentos y costos conexos	183.214.847
Efectivo y cupones, y costos conexos	44.246.845
Desarrollo y aumento de las capacidades	10.155.619
Costo total para el PMA	310.406.569

* [https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Orientaciones Generales Marcador de Género](https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Orientaciones_Generales_Marcador_de_Género)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Regional, OMD*: Sra. D. Brown Correo electrónico:
denise.brown@wfp.org

Directora en el País: Sra. S. Haydock Correo electrónico:
sally.haydock@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

RESUMEN

Malí está recuperándose de la crisis pastoril, las sequías y la inestabilidad política de los últimos años, que agravaron la inseguridad alimentaria, erosionaron las capacidades de supervivencia y debilitaron la resiliencia de las poblaciones vulnerables. En el norte del país, la situación en lo concerniente a la seguridad sigue siendo inestable; la reanudación de los enfrentamientos podría ocasionar nuevos movimientos de población, dañar los medios de subsistencia y generar riesgos en materia de protección.

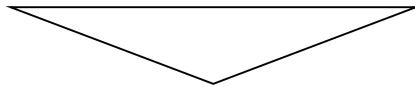
La inseguridad alimentaria afecta a 1,5 millones de personas que han agotado los mecanismos de supervivencia tradicionales y necesitan asistencia humanitaria, apoyo alimentario y nutricional y actividades de recuperación temprana para reconstruir sus medios de subsistencia.

En colaboración con asociados, por medio de esta operación se prestará asistencia a 1,1 millones de beneficiarios al año en las comunidades vulnerables; se contribuirá a mantener la capacidad de intervención en las situaciones de emergencia, se protegerá a los beneficiarios y se promoverá la participación de las mujeres. El PMA atenderá las necesidades de otras poblaciones que sufren inseguridad alimentaria por medio de actividades de promoción y aumento de las capacidades.

A las personas afectadas por conflictos, desastres o dificultades estacionales se les prestará asistencia mediante la distribución de alimentos, productos nutricionales especializados, cupones o efectivo; la desnutrición se abordará mediante programas de alimentación suplementaria general y selectiva destinados a los niños y las mujeres gestantes y lactantes. La creación y rehabilitación de activos favorecerá la recuperación, en tanto que las compras locales incrementarán el acceso de los pequeños agricultores a los mercados. La distribución de productos alimenticios nutritivos enriquecidos entre los alumnos de la educación primaria que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad actuará como red de seguridad, ya que permitirá atender la inseguridad alimentaria a corto plazo y reducir las deficiencias de micronutrientes. La operación combina la intervención ante las crisis, la creación de activos, el acceso a los mercados y el desarrollo del capital humano en las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional.

Esta operación, diseñada en consulta con todas las partes interesadas y con la que se aplica la estrategia para el país, está en consonancia con los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 4 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 4. Asimismo, es conforme con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Marco estratégico integrado para 2015-2019 y con las políticas y los programas nacionales.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación Malí 200719 propuesta, “Salvar vidas, reducir la malnutrición y reconstruir los medios de subsistencia” (WFP/EB.2/2014/8-B/3).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto

1. Malí está recuperándose de la crisis política y en materia de seguridad registrada en 2012; en 2013 se celebraron elecciones presidenciales y legislativas, y una comisión está investigando los casos de violación de los derechos humanos. Muchas personas desplazadas internamente (PDI) han regresado a la zona norte del país, pero 138.000 aún permanecen desplazadas. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que, para fines de 2017, 102.000 de los 132.600 refugiados habrán retornado a sus lugares de origen¹.
2. En materia de seguridad, la situación sigue siendo inestable a pesar de la presencia de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), el ejército francés y las fuerzas malienses. La actividad de grupos armados en la zona norte podría desencadenar nuevos movimientos de población, perjudicar los medios de subsistencia y generar riesgos en materia de protección².
3. Pese a la gradual recuperación económica que se está registrando, hay problemas que persisten. Malí ocupa el lugar 176 de los 187 países clasificados con arreglo al índice de desarrollo humano de 2013. El ingreso per cápita es de 660 dólares EE.UU.; el 47,4 % de los 17 millones de habitantes vive en condiciones de pobreza y el crecimiento demográfico urbano es del 4,8 %, el doble que en las zonas rurales. Malí ocupa el puesto 141 de 148 países en materia de desigualdad de género³; las mujeres son propietarias de apenas el 4 % de las tierras agrarias y solo el 20 % tiene acceso a la tierra.
4. La tasa de alfabetización de adultos es del 31,1 %, 18,8 % entre las mujeres y 41,1 % entre los hombres. La matriculación escolar es del 72 % entre las niñas y 87 % entre los varones; el 50 % de los maestros de la educación primaria no está capacitado³ y no hay suficientes instalaciones educativas de calidad.
5. La esperanza de vida es de 51,9 años, la mortalidad de los niños menores de 5 años asciende a 178 de cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad materna a 540 de cada 100.000. Solo el 73 % de la población tiene acceso a agua potable y apenas el 33 % de los hogares rurales cuenta con servicios de saneamiento. Los servicios y el personal de salud son escasos. Además, el acceso a la electricidad y la vivienda es limitado, especialmente en las zonas rurales.

Seguridad alimentaria y nutrición

6. Malí está recuperándose de la crisis pastoril de 2010 y la sequía de 2011. Los mecanismos de supervivencia que se han aplicado son la reducción de las comidas, la venta de activos y la compra de alimentos más baratos. La inseguridad alimentaria crónica está correlacionada con la pobreza y afecta al 25 % de los hogares rurales⁴, principalmente en el norte (Timbuktu, Gao y Kidal) y la franja saheliana (Kayes, Koulikoro, Ségou y

¹ ACNUR, junio de 2014.

² El Movimiento Nacional para la Liberación del Azawad tuareg controla la región de Kidal; se están celebrando nuevas conversaciones de paz.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013*. Nueva York.

⁴ Análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, marzo de 2009.

Mopti). Las poblaciones vulnerables han agotado sus mecanismos de supervivencia⁵, y en vista, sobre todo, de la sequía y la inestabilidad que se registran en el norte, es probable que se mantengan los elevados niveles de inseguridad alimentaria. Es necesario fortalecer la seguridad alimentaria y la resiliencia de los hogares vulnerables, especialmente en relación con las sequías⁶. Las tendencias recientes de deterioro de la seguridad alimentaria, sequías e inundaciones cada vez más frecuentes y degradación ambiental ponen de relieve la necesidad de aplicar medidas de fomento de la resiliencia para recuperar la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia.

7. Los más vulnerables a la inseguridad alimentaria son los agricultores de la franja saheliana, los pastores del norte, las PDI y quienes regresan a sus lugares de origen⁷, las poblaciones afectadas por desastres o dificultades estacionales, y las mujeres gestantes y lactantes y los niños menores de 5 años que presentan malnutrición.
8. Los mercados de cereales funcionan bien cuando no hay sequías, pero la sequía ocurrida en 2011-2012 hizo que los precios de los alimentos se duplicaran. En 2012 la inseguridad en el norte afectó al suministro de alimentos y los precios del ganado cayeron⁸. En 2013 los mercados de cereales se recuperaron al registrarse un aumento de la actividad de los comerciantes y transportistas.
9. Para la reducción de la malnutrición grave se requieren medidas urgentes: el 9 % de los niños menores de 5 años padece malnutrición aguda, y el 1,9 % de los casos es grave. En Timbuktú, Gao y la región meridional la tasa de prevalencia se acerca al umbral “crítico” del 15 %; en Bamako y Ségou la situación es grave⁹. El retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años alcanza el 38,3 %, la insuficiencia ponderal el 25,5 % y la anemia el 82 %¹⁰. La anemia entre las mujeres en edad reproductiva asciende al 51 %. En el 20 % de los hogares no se consume sal yodada, y el 33 % de los fallecimientos de niños pequeños está relacionado con la desnutrición¹¹.
10. La falta de alimentos, las enfermedades, el limitado acceso a servicios de salud, agua potable y saneamiento, y las condiciones inadecuadas de higiene y atención infantil ocasionan retraso del crecimiento y emaciación⁴.

⁵ Entre septiembre de 2009 y marzo de 2010, la cabaña ganadera media se redujo un 40 %; en 2011, el 60 % de los hogares rurales no tuvo cosechas y la producción apenas cubrió las necesidades correspondientes a 3 o 4 meses en lugar de entre 6 y 9 meses. La falta de pastos provocó la pérdida de ganado. El conflicto en el norte del país ocasionó el desplazamiento de 240.000 personas y perturbó los mercados, redujo la disponibilidad de alimentos y los ingresos y diezmó al ganado. La producción de cereales se sitúa un 4 % por debajo de la media y un 14 % por debajo del nivel alcanzado en 2013, y es posible que las condiciones de los pastos empeoren.

⁶ El índice de preparación para las situaciones de riesgo de Malí es de 18/100.

⁷ Evaluación de la seguridad alimentaria de las personas desplazadas internamente, agosto de 2012.

⁸ Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna, abril-septiembre de 2012.

⁹ Encuestas realizadas en 2011 y 2013.

¹⁰ Encuesta demográfica y sanitaria, 2012-2013.

¹¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2010.

POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y DE OTRAS PARTES INTERESADAS

Gobierno

11. En el Programa de acción del Gobierno para 2013-2018 se establecen las prioridades en materia de reconstrucción y desarrollo, mientras que en el Marco estratégico de crecimiento y reducción de la pobreza para 2014-2017 se prevé el fomento del crecimiento económico. La seguridad alimentaria y la nutrición se abordan en la estrategia nacional de seguridad alimentaria, el programa nacional de seguridad alimentaria para 2011-2015, la política nacional de nutrición para 2013-2021 y el plan de acción multisectorial en materia de nutrición para 2014-2018. Las actividades de alimentación escolar se rigen por la política nacional de alimentación escolar de 2009.

Coordinación

12. La Comisaría de Seguridad Alimentaria administra las reservas nacionales de alimentos y es responsable del Plan nacional de respuesta a los retos en materia alimentaria y nutricional para 2014-2015; además, planifica y coordina la distribución de la asistencia alimentaria en las zonas afectadas por desastres. El Ministerio de Solidaridad, Asuntos Humanitarios y Reconstrucción del Norte coordina la distribución de la asistencia alimentaria que se presta a las víctimas de los conflictos; el Ministerio del Interior y Protección Civil coordina la planificación para las situaciones de emergencia; el Ministerio de Desarrollo Rural se ocupa de los programas agrícolas y de fomento de la resiliencia; el Ministerio de Educación lleva a cabo las actividades de alimentación escolar, y el Ministerio de Salud dirige las actividades del Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN) y de las Iniciativas renovadas contra el hambre infantil (REACH). El Ministerio de Relaciones Exteriores, Integración Africana y Cooperación Internacional supervisa las actividades del PMA.

Otras entidades intervinientes

13. Los organismos de las Naciones Unidas desarrollan su labor en virtud del marco conjunto de las Naciones Unidas para apoyar la transición en Malí (2013-2014). Los equipos de las Naciones Unidas (equipo en el país y equipo humanitario) coordinan las intervenciones relativas a la seguridad alimentaria. El PMA dirige el subgrupo de asociados técnicos y financieros en materia de seguridad alimentaria y nutrición, codirige el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y forma parte de los módulos de acción agrupada de nutrición, educación y protección y del Equipo de tareas del Comité Permanente entre Organismos (IASC) para la protección contra la explotación y el abuso sexuales. Asimismo, el PMA presta servicios aéreos humanitarios de las Naciones Unidas en virtud de la operación especial 200521. Los módulos de acción agrupada del IASC coordinan la labor de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

OBJETIVOS

14. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200719 tiene por finalidad salvar vidas, promover la estabilidad y contribuir al “Reto del Hambre Cero”, para lo cual se propone:
- atender las necesidades inmediatas en materia de seguridad alimentaria y nutrición de las PDI y quienes regresan a sus lugares de origen, y proteger a las poblaciones afectadas por los desastres y las dificultades estacionales (Objetivo Estratégico 1);
 - apoyar la recuperación y la estabilidad de las comunidades afectadas por las crisis (Objetivo Estratégico 2);
 - tratar a los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes que presentan malnutrición moderada (Objetivo Estratégico 4), y
 - proporcionar una red de seguridad a los alumnos de la educación primaria que se encuentran en situación de vulnerabilidad (Objetivo Estratégico 4).
15. La operación contribuye a los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 4¹², los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 y 4¹³, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2015-2019 y las políticas y los programas nacionales.

INTERVENCIONES DEL PMA

Asistencia prestada hasta la fecha

16. Por conducto de la operación de emergencia (OEM) 200525 se presta asistencia a 1,3 millones de beneficiarios, principalmente en el norte de Malí. La evaluación realizada en 2014 determinó que la operación es pertinente y adecuada a pesar de las dificultades en materia de acceso y capacidad. Se formularon las recomendaciones de mejorar las capacidades de los asociados cooperantes; reforzar los procesos de seguimiento y evaluación (SyE); fortalecer el análisis de la seguridad alimentaria y nutricional; descentralizar la capacidad en materia de nutrición; incluir a las poblaciones desplazadas y/o itinerantes en las actividades de nutrición y alimentación escolar, e intercambiar conocimientos a fin de armonizar los enfoques aplicados en la ejecución. En respuesta a las recomendaciones, la oficina del PMA en el país está elaborando un plan de desarrollo de las capacidades de tres años de duración, al tiempo que trabaja en mejorar los procesos de SyE y colabora con la FAO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la prestación de asistencia a las poblaciones itinerantes. Se prevé realizar talleres semestrales sobre las lecciones aprendidas con los asociados gubernamentales y no gubernamentales.
17. En virtud del programa en el país 105830 (2008-2013) se prestó asistencia a 2,8 millones de personas. El programa se ha prorrogado hasta diciembre de 2014 y durante este año se prevé que atienda las necesidades de 1 millón de beneficiarios.

¹² Objetivo Estratégico 1 - Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 2 - Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia; Objetivo Estratégico 4 - Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

¹³ ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.

18. Desde 2009, a través del proyecto piloto de la iniciativa “Compras para el progreso” (conocida también como “P4P”), se han comprado 29.000 toneladas de cereales y frijoles a pequeños agricultores a través de 11 organizaciones reforzadas, entre ellas dos organizaciones de mujeres; en el período 2012-2013 esas compras representaron el 35 % de las adquisiciones.
19. Se pondrá fin a la OEM 200525 y la OPSR 200719 pasará a ser la operación principal del PMA, complementada por el programa en el país (PP) prorrogado, que contribuirá a prevenir el retraso del crecimiento y a fomentar la resiliencia. El número de beneficiarios se reducirá en 1 millón de personas, ya que la labor del PMA se concentrará en las zonas más vulnerables y se dirigirá a las zonas accesibles para las intervenciones del Gobierno y los asociados¹⁴.

Estrategia

20. La operación, que se basa en un análisis integral del contexto¹⁵, utiliza un método combinado para fomentar la resiliencia y reducir el hambre y la malnutrición en diferentes zonas, interconectando las intervenciones ante las crisis, la creación de activos, el acceso a los mercados y el desarrollo del capital humano.

⇒ *Atención de las necesidades inmediatas en materia de seguridad alimentaria y nutrición*

21. Los beneficiarios afectados por conflictos y desastres recibirán apoyo mediante la distribución de productos alimenticios, efectivo o cupones; las poblaciones que se enfrentan a dificultades estacionales —como, por ejemplo, los pastores— recibirán asistencia para proteger sus activos y medios de subsistencia. Mediante la alimentación suplementaria general se velará por que los niños de entre 6 y 23 meses de edad y las mujeres gestantes y lactantes mantengan su estado nutricional durante la temporada de escasez de alimentos. La asistencia prolongada para los beneficiarios aptos para el trabajo será condicionada, en tanto que para quienes no puedan trabajar será no condicionada.
22. El PMA contribuirá al desarrollo de las capacidades de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencias en el Ministerio de Solidaridad, Asuntos Humanitarios y Reconstrucción del Norte, el Ministerio del Interior y Protección Civil, la Comisaría de Seguridad Alimentaria y las organizaciones comunitarias. Asimismo, seguirá ofreciendo apoyo técnico y capacitación para el sistema de alerta temprana con miras a establecer un sistema de seguimiento y análisis de la seguridad alimentaria. También prestará apoyo al Gobierno en la elaboración de una política de seguridad alimentaria.

¹⁴ Se mantendrá el número de beneficiarios que reciben asistencia para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada, pero se reducirá el número de personas que reciben asistencia no condicionada. Algunas de las actividades del PMA en materia de fomento de la resiliencia y alimentación escolar volverán a traspasarse al Gobierno y a otros asociados; se habían incluido en el PP porque durante las últimas crisis el Gobierno no había podido apoyarlas.

¹⁵ En este tipo de análisis se combinan datos sobre inseguridad alimentaria, nutrición y otros aspectos con objeto de determinar los riesgos que corren las poblaciones vulnerables e identificar las zonas prioritarias.

⇒ *Fomento de la recuperación de las comunidades y promoción de la estabilidad mediante el aumento de los activos y el acceso a los alimentos*

23. Las transferencias de alimentos y efectivo facilitarán la construcción, la explotación y la conservación de estructuras para la gestión de los recursos hídricos con el fin de promover la recuperación y la resiliencia de los medios de subsistencia, en consonancia con el UNDAF. Podrán beneficiarse los hogares con una capacidad de trabajo limitada y las mujeres gestantes y lactantes¹⁶; la selección de participantes se guiará por consideraciones de género¹⁷.
24. Basándose en los logros de la fase piloto de la iniciativa “Compras para el progreso”, el PMA desarrollará las capacidades de comercialización de las organizaciones de agricultores y colaborará con el Ministerio de Desarrollo Rural y otros asociados (especialmente con la FAO) en la mejora de la cadena de valor en relación con los cultivos locales. La creación de activos y las compras de alimentos a nivel local complementarán la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia de Malí.

⇒ *Tratamiento de la malnutrición moderada*

25. La malnutrición aguda moderada en los niños de entre 6 y 59 meses de edad y las mujeres gestantes y lactantes se tratará mediante actividades de alimentación suplementaria selectiva. Las actividades de comunicación dirigidas a lograr un cambio de comportamiento y las intervenciones orientadas a fomentar la nutrición se complementarán con iniciativas de promoción del acceso al agua y el saneamiento, alimentación infantil, enriquecimiento de alimentos y producción familiar de alimentos en colaboración con los asociados.
26. Con objeto de impulsar la política nacional de nutrición y el plan de acción multisectorial conexo, así como las actividades del Movimiento SUN y la Iniciativa REACH, el PMA promoverá la coordinación de las intervenciones en materia de nutrición a través del Ministerio de Salud.

⇒ *Instauración de una red de seguridad para los alumnos de la educación primaria (especialmente las niñas) abordando la inseguridad alimentaria y reduciendo las carencias de micronutrientes*

27. El PMA seguirá proporcionando alimentos enriquecidos a los niños a fin de reducir las carencias de micronutrientes, y ayudará al Gobierno a crear un entorno seguro en la educación primaria para incentivar la matriculación y la asistencia a clase en las zonas especialmente vulnerables. La distribución diaria de comidas cocinadas y raciones para llevar a casa para las niñas contribuirá a reducir las disparidades de género y a disuadir a los padres de sacar a los niños de la escuela. El PMA también potenciará las capacidades del Ministerio de Educación, especialmente del Centro Nacional para la Alimentación Escolar.

¹⁶ Las actividades para las mujeres incluyen la producción de semillas, la horticultura y la gestión de activos.

¹⁷ Las actividades generadoras de ingresos que favorecen el trabajo de la mujer son, entre otras, la producción de semillas, la horticultura y la gestión de los activos creados.

Traspaso de responsabilidades

28. El PMA procurará que el Gobierno asuma como propia la programación en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y facilitará el traspaso gradual de responsabilidades del programa de alimentación escolar. La prestación de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) en asociación con otros agentes favorecerá la resiliencia de las comunidades. El PMA apoyará al Gobierno cuando se haga cargo en 2015 de la coordinación de las actividades de la Iniciativa REACH en materia de nutrición.

BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

29. El PMA prestará asistencia anualmente a 1,1 millones de beneficiarios; en los tres años que durará la OPSR 200719 el número total ajustado de beneficiarios ascenderá a 2,6 millones¹⁸. La asistencia se dirigirá a los hogares vulnerables de las zonas geográficas que se hayan seleccionado en virtud de un análisis integral del contexto en colaboración con los asociados, las autoridades locales y las comunidades, para lo cual se aplicarán, entre otros instrumentos, un método basado en la economía de los hogares. En todo el país se proporcionará alimentación suplementaria selectiva para las personas encargadas de cuidar a los niños malnutridos.
30. El PMA seguirá potenciando las capacidades del Gobierno y los asociados para hacer un seguimiento de la seguridad alimentaria y para mejorar el recuento de beneficiarios, la orientación de la ayuda, el calendario de las intervenciones, el seguimiento posterior a las distribuciones y la programación estacional en función de los medios de subsistencia.

Distribución general de alimentos

31. La asistencia alimentaria prestada a las PDI y a quienes regresan a sus lugares de origen se coordinará con el Gobierno, el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y diversas ONG. Si para 2017 han finalizado los regresos, el PMA comenzará a retirar gradualmente la asistencia prestada a las PDI más vulnerables¹⁹. Las poblaciones afectadas por desastres y conflictos recibirán asistencia inmediata, que se prorrogará de ser necesario. Durante la temporada de escasez de alimentos se prestará asistencia a los hogares necesitados que se hayan identificado mediante la aplicación del marco armonizado.

Asistencia alimentaria para la creación de activos

32. Con estas actividades se prestará apoyo a las comunas del norte y de la franja saheliana que padecen inseguridad alimentaria; el fomento de la resiliencia se basará en métodos participativos en consulta con el Gobierno, los asociados y las comunidades. Se aplicarán métodos basados en la programación estacional en función de los medios de subsistencia y la planificación comunitaria participativa para formular planes operacionales de fomento de la resiliencia orientados a determinados grupos y zonas de subsistencia que sean específicos para las distintas comunidades, así como determinar intervenciones complementarias (por ejemplo, la introducción de cocinas económicas). Los planes

¹⁸ Las cifras totales se han ajustado a lo largo de los tres años, teniendo en cuenta las superposiciones entre las distintas actividades.

¹⁹ Los asociados determinaron que algunas PDI son menos vulnerables que otras PDI o comunidades anfitrionas y, por lo tanto, no necesitan asistencia alimentaria.

solamente se aceptarán si prevén un acceso equitativo de las personas vulnerables a las tierras y los activos; las normas de trabajo aplicables serán las acordadas por el PMA y el Gobierno en 2013. El PMA y la FAO están planificando mecanismos de gestión de los activos para los pastores del norte del país.

Acceso a los mercados

33. Se desarrollarán las capacidades de comercialización de 21 organizaciones de agricultores en cuatro regiones meridionales y centrales para ayudarlas a aumentar las ventas de cereales y *niébé* (*Vigna unguiculata*, caupí); también se prevé ampliar la iniciativa “Compras para el progreso” al norte del país. Los contratos a término para algunos productos alimenticios, junto con otras modalidades de compra, contribuirán a estimular la demanda y a armonizar o equilibrar los precios de modo que los productos locales puedan competir ante los comprados internacionalmente. El PMA incentivará la participación de las agricultoras, concretamente comprando sus cultivos.

Nutrición

34. Los beneficiarios de las actividades de alimentación suplementaria selectiva representarán el 70 % del total estimado de beneficiarios; serán seleccionados en los centros de salud, y los asociados cooperantes intensificarán la remisión a tratamiento y la selección en las comunidades para aumentar la cobertura del tratamiento contra la malnutrición aguda moderada. La admisión y el alta de los pacientes se registrarán por los protocolos nacionales.

35. La alimentación suplementaria general y las distribuciones generales de alimentos durante la temporada de escasez evitarán que aumente la malnutrición aguda en las comunas donde las tasas de malnutrición aguda global —determinadas por medio de las encuestas anuales de la Iniciativa estandarizada de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición (SMART)— superen el 15 % o se encuentren por encima del 10 % y puedan empeorar.

Alimentación escolar

36. Por medio de estas actividades se ayudará a los niños de localidades del norte y la franja saheliana afectados por la inseguridad alimentaria, al 76 % de los cuales se les ha asignado prioridad en el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria. El PMA centrará su labor en las zonas más vulnerables, y los asociados trabajarán en la región meridional. El PMA y el Ministerio de Educación seleccionarán conjuntamente las escuelas de educación primaria a las que beneficiará el Programa nacional de alimentación escolar. En lo posible, el mijo y el *niébé* se comprarán en los mercados locales. La alimentación escolar servirá de plataforma para las intervenciones de salud y nutrición de los asociados, fomentará el sentido de apropiación de las comunidades y estimulará la participación de los comités de gestión escolar. A las niñas que alcancen un 80 % de asistencia escolar se les entregarán raciones para llevar a casa.

37. A fin de prestar asistencia a las demás poblaciones vulnerables, el PMA: i) abogará por el fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición y las redes de seguridad a nivel nacional; ii) apoyará el Plan de acción operacional para la aplicación del sistema nacional de seguridad alimentaria²⁰; iii) invertirá en la preparación para la pronta intervención en

²⁰ El PMA también ayudará a desarrollar las capacidades en materia de gestión y almacenamiento de los alimentos, alerta temprana y análisis de mercados en el sistema nacional de seguridad alimentaria.

materia de seguridad alimentaria y nutrición; iv) comprará productos a los pequeños agricultores y mejorará la gestión de riesgos por parte de las organizaciones de agricultores, y v) asesorará a los asociados con respecto a las intervenciones.

Figura 1: Calendario agrícola en los años sin crisis

ENE.	FEB.	MAR-ZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS-TO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Cosecha secundaria (arroz, horticultura)			Preparación de la tierra		Siembra		Cosecha principal				
				Época lluviosa							
		Temporada de escasez en actividad pastoril									
					Temporada de escasez en actividad agrícola						

Figura 2: Oportunidad de las actividades del PMA

ENE.	FEB.	MAR-ZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS-TO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	
Distribución general de alimentos – PDI, personas que regresan a sus lugares de origen, poblaciones afectadas por desastres naturales (dependiendo de las necesidades)												
Alimentación suplementaria selectiva (todo el año)												
					Distribución general de alimentos – Respuesta a dificultades estacionales y alimentación suplementaria general*							
				Asistencia alimentaria para la creación de activos								
Efectivo para la creación de activos												Efectivo para la creación de activos
Alimentación escolar											Alimentación escolar	
Compras locales											Compras locales	

* En las zonas pastoriles la ayuda del PMA para la temporada de escasez de alimentos se brindará más temprano.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD					
Actividad	2015	2016	2017	Total	Porcentaje de mujeres
Distribución general de alimentos					
Población afectada por desastres naturales	50 000	50 000	50 000	150 000	50,5
Personas que regresan a sus lugares de origen – alimentos	33 600	22 500	21 000	77 100	50,5
Personas que regresan a sus lugares de origen – efectivo/cupones	8 400	7 500	9 000	24 900	50,5
PDI – alimentos	55 700	18 000	–	73 700	50,5
PDI – efectivo/cupones	13 900	6 000	–	19 900	50,5
Poblaciones con dificultades – alimentos	300 000	234 375	175 000	381 875	50,5
Poblaciones con dificultades – efectivo/cupones	75 000	78 125	75 000	105 625	50,5
Nutrición					
Alimentación suplementaria general para niños de 6 a 23 meses de edad	89 580	92 201	114 768	296 549	50,5
Alimentación suplementaria general para mujeres gestantes y lactantes	44 089	45 382	56 510	145 981	100
Alimentación suplementaria selectiva para niños de 6 a 59 meses de edad ^a	223 833	230 411	198 442	652 686	50,5
Alimentación suplementaria selectiva para mujeres gestantes y lactantes	42 730	43 987	45 265	131 982	100
Alimentación escolar					
Comidas escolares ^b	226 418	238 847	251 745	251 745	47
Raciones para llevar a casa ^c	91 199	96 124	101 315	101 315	100
Actividades de recuperación					
ACA – alimentos/efectivo	190 000	247 500	277 500	715 000	50,5
TOTAL	1 444 449	1 410 942	1 375 545	4 230 936	
Total ajustado	1 160 568	1 115 678	1 066 324	2 610 790^d	

^a Es probable que, gracias a la prevención y el tratamiento, durante la ejecución de la OPSR 200719 prosiga la tendencia a la reducción de la malnutrición aguda moderada entre estos niños registrada desde 2011. En las cifras de beneficiarios para 2015 y 2017 se tienen en cuenta esta tendencia.

^b Se incluyen las raciones familiares que reciben 3.500 cocineros al año.

^c Ración familiar mensual para cinco personas que se entrega a las niñas.

^d Cifra ajustada para tener en cuenta el doble recuento de beneficiarios a lo largo de los tres años.

NUTRICIÓN, RACIONES DE ALIMENTOS, EFECTIVO Y CUPONES

38. Las personas que regresan a sus lugares de origen recibirán un paquete de repatriación de tres meses, las PDI en situación de vulnerabilidad recibirán asistencia durante los 12 meses del año y las poblaciones con dificultades la recibirán durante la temporada de escasez de alimentos; la modalidad dependerá del lugar y de las condiciones del mercado. Las poblaciones afectadas por desastres recibirán asistencia alimentaria durante tres meses. Por conducto de las distribuciones generales de alimentos se proporcionarán

2.085 kilocalorías por persona al día. En el caso de las personas que regresan a sus lugares de origen y los beneficiarios que se enfrentan a dificultades estacionales se preferirán las transferencias de efectivo equivalentes a 0,5 dólares por persona al día; los cupones serán la modalidad preferida para las PDI, principalmente en los contextos urbanos. La modalidad adoptada dependerá del análisis de la eficiencia en función de los costos, la presencia de proveedores de servicios financieros, la situación en materia de seguridad y las capacidades de los asociados cooperantes y los minoristas.

39. Los beneficiarios de las actividades de creación de activos trabajarán un máximo de 90 días, y la asistencia que brinde el PMA será en forma de alimentos, efectivo o ambos dependiendo de la estación del año y el lugar²¹. Por medio de las raciones familiares se proporcionarán 2.194 kilocalorías por persona al día. Para evitar una alteración del mercado laboral, se transferirán 3,1 dólares al día por participante, contando con una familia de seis integrantes²². El valor de las transferencias de efectivo o cupones se examinará periódicamente, y se modificará según sea necesario para ajustarlo a la evolución de los precios de los alimentos y los costos de la mano de obra.
40. Los niños de entre 6 y 59 meses de edad que padecen malnutrición aguda moderada recibirán asistencia durante 60 días, y las mujeres gestantes y lactantes durante 180 días. El suplemento proporciona 500 kilocalorías por día a los niños y 1.161 kilocalorías a las madres. Los niños de entre 6 y 23 meses de edad y las mujeres gestantes y lactantes recibirán alimentación suplementaria general durante 120 días.
41. Los alumnos y los cocineros de las escuelas de las comunas vulnerables recibirán comidas calientes que les aportarán 692 kilocalorías al día durante 180 días al año; se incluirán tabletas antihelmínticas y micronutrientes en polvo²³. Las niñas recibirán una ración mensual para llevar a casa de 3,6 kilogramos de aceite vegetal enriquecido. El costo anual de las comidas calientes por niño es de 56 dólares y el de las raciones para llevar a casa es de 123 dólares²⁴.

²¹ Según la experiencia anterior en PP y OEM, la relación entre el efectivo y los alimentos es de 5:4 por término medio.

²² La cantidad se corresponde con el jornal agrario diario nacional.

²³ Según investigaciones del PMA, un estudio sobre el grado de aceptación y la sensibilización en materia de nutrición.

²⁴ El costo de 56 dólares de las comidas escolares se considera “aceptable”, pero el costo de 123 dólares de las raciones para llevar a casa se considera “elevado”.

CUADRO 2: RACIÓN/TRANSFERENCIA POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)

	Distribución general de alimentos		Activos		Nutrición			Alimentación escolar	
	Alimentos	Efectivo/cupones	Alimentos	Efectivo	Alimentación suplementaria general para los niños	Alimentación suplementaria selectiva para los niños	Mujeres gestantes y lactantes	Alimentos	Raciones para llevar a casa
Cereales	400	–	450	–	–	–	–	150	–
Legumbres secas	100	–	100	–	–	–	–	30	–
Aceite vegetal	25	–	25	–	–	–	25	10	25
Sal	5	–	5	–	–	–	–	2	–
SuperCereal con azúcar (mezcla de maíz y soja enriquecida)	50	–	–	–	–	–	250	–	–
SuperCereal Plus (mezcla de maíz y soja enriquecida y mejorada)	–	–	–	–	200	–	–	–	–
Plumpy'Sup	–	–	–	–	–	92	–	–	–
Micronutrientes en polvo	–	–	–	–	–	–	–	0,4	–
Efectivo/cupones (dólares)	–	0,5	–	3,1	–	–	–	–	–
TOTAL	580	–	580	–	200	92	275	192,4	25
Total de kilocalorías/día	2 085	–	2 194	–	787	500	1 161	692	221
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	14	–	10	–	17	10	13	14	–
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	18	–	12	–	23	55	35	19	100
Días de alimentación al año	Desastres naturales: 90 Personas que regresan a sus lugares de origen: 90 PDI: 360 Con dificultades: 120		90		120	60	Alimentación suplementaria selectiva: 180 Alimentación suplementaria general: 120	180	180

CUADRO 3: NECESIDADES DE ALIMENTOS/EFFECTIVO Y CUPONES, POR ACTIVIDAD (toneladas/dólares)						
	Distribución general de alimentos	ACA	Alimentación suplementaria general	Alimentación suplementaria selectiva	Alimentación suplementaria	Total
Cereales	52 838	12 870	–	–	20 450	86 158
Legumbres secas	13 210	2 860	–	–	4 090	20 160
Aceite vegetal	3 302	715	438	594	10 715	15 764
Sal	660	143	–	–	273	1 076
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	6 605	–	11 497	9 542	–	27 647
Micronutrientes en polvo	–	–	–	–	51	51
Total de alimentos (toneladas)	76 616	16 588	11 935	10 136	35 580	150 856
Total de efectivo y cupones (dólares)	18 390 000	18 470 833	–	–	–	36 860 833

EJECUCIÓN

42. Los aspectos relativos a la nutrición se tendrán especialmente en cuenta en todas las actividades. En el norte y en partes de la región de Ségou, las actividades de alimentación suplementaria general se vincularán al apoyo para la temporada de escasez de alimentos; las actividades de recuperación se concentrarán en las zonas seleccionadas mediante el análisis integral del contexto. Mediante las actividades de ACA se abordarán prioridades tales como la mejora del acceso a agua limpia. Con las actividades de alimentación escolar y de ACA se promoverá la reforestación y la horticultura en los alrededores de las escuelas. Por medio del programa de alimentación escolar con productos locales se vinculará la alimentación escolar con las actividades de ACA y la iniciativa “Compras para el progreso”; de ese modo se utilizarán las compras locales para prestar apoyo a los pequeños agricultores y crear activos agrícolas e instalaciones de almacenamiento, además de promover el desarrollo de las capacidades.
43. La convergencia entre la labor del PMA y la de sus asociados, y la ejecución flexible en función del contexto permitirán al Programa atender las necesidades con la asistencia adecuada en el momento oportuno. Si las necesidades humanitarias aumentasen significativamente, podría optarse por revisar el presupuesto o realizar una nueva OEM. También podrían ampliarse las compras locales y la asistencia a los pequeños agricultores en materia de comercialización.

Participación de las comunidades

44. Mediante el enfoque de planificación participativa se garantiza que sean las comunidades quienes dirijan los procesos; el seguimiento de la ejecución estará a cargo de comités. El PMA procurará que las mujeres y los grupos vulnerables participen en la mayor medida posible. Las asociaciones con ONG que tengan experiencia y vínculos con los grupos locales favorecerán la participación de los beneficiarios y las comunidades; se

contará con supervisores ajenos para la labor de divulgación y retroinformación. Se establecerá un mecanismo de retroinformación para los beneficiarios.

Asociaciones

45. La labor del PMA estará interrelacionada con las políticas gubernamentales y con el trabajo de otros organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja y diversas ONG. Se favorecerá el aumento de las capacidades de supervisión, planificación y coordinación; la colaboración con las comunidades facilitará la complementariedad de los programas y el posterior traspaso de responsabilidades. El PMA seguirá colaborando con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea para complementar los programas relativos a las redes de seguridad. La programación estacional en función de los medios de subsistencia fortalecerá la coordinación en los niveles regional y local.
46. El PMA seguirá haciendo frente a la malnutrición aguda en colaboración con el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras entidades a través del plan de acción multisectorial en materia de nutrición formulado en 2013. Además, seguirá trabajando con los asociados para armonizar los enfoques y formular estrategias que aborden otras causas subyacentes de la malnutrición. El PMA y el UNICEF dirigirán la asistencia a las mismas escuelas y colaborarán para establecer conjuntos de servicios básicos para el aprendizaje en esas instituciones.
47. El PMA participa en la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia y coordinará sus intervenciones con la FAO de conformidad con la Carta de Entendimiento, en particular en los ámbitos de fomento de la resiliencia, creación de activos, gestión comunitaria de los recursos naturales y apoyo a los pastores, asociaciones de agricultores, huertas escolares y sensibilización sobre temas de nutrición; la iniciativa “Compras para el progreso” contribuirá al desarrollo económico de los hogares seleccionados. Los conocimientos técnicos y los servicios del Gobierno y otros asociados permitirán aumentar la eficacia en la ejecución de las actividades del PMA.
48. El PMA firmó acuerdos con ONG que poseían buenos antecedentes en materia de rendición de cuentas y eficacia, y estudiará la posibilidad de firmar acuerdos de disponibilidad por zonas para poder intervenir rápidamente ante las crisis. La supervisión técnica se llevará a cabo en virtud de acuerdos de colaboración entre los servicios gubernamentales descentralizados y los asociados cooperantes del PMA.

Compras y logística

49. El PMA seguirá transportando alimentos por varios corredores a fin de maximizar la eficiencia en función de los costos y reducir los plazos de espera; el 45 % se enviará por el corredor Lomé-Mopti, el 25 % por el corredor Cotonou-Gao y el 30 % por el corredor Dakar-Bamako. El 45 % de los productos alimenticios se adquirirá en los mercados locales (principalmente los cereales y el *niébé*), el 37 % en los mercados internacionales y el 18 % en los regionales. Los transportistas comerciales trasladarán los alimentos a los almacenes para su entrega a los asociados cooperantes. Mediante la compra de reservas a nivel regional o nacional a través del Mecanismo para fomentar las compras a término (MFCT) se facilitará la entrega puntual de los productos alimenticios, que será objeto de seguimiento mediante el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) a fin de garantizar la rendición de cuentas.

50. Cuando sea necesario, el PMA aumentará las instalaciones de almacenamiento provisionales en los alrededores de los almacenes centrales. Se establecerán depósitos de reserva de alimentos en las zonas que puedan tornarse inaccesibles en caso de ocurrir un desastre.

Cuestiones de género y protección

51. Las cuestiones de género y protección se incorporarán de forma sistemática, para lo cual se dará participación a los hombres y a los dirigentes comunitarios en cuestiones relativas a la nutrición y los programas de empoderamiento de la mujer, y se evaluará el impacto de las actividades del PMA en las personas de todas las edades y de ambos sexos, en consulta con los agentes locales. Con objeto de comprender mejor y apoyar las medidas de protección tomadas por los propios beneficiarios, se realizará periódicamente un análisis a nivel del terreno de las cuestiones relativas a la protección, sobre la base del principio de “no causar daño”. Se aplicarán la política del PMA en materia de género aprobada en 2009 y el plan de acción institucional conexo, así como la política en materia de protección humanitaria aprobada en 2012.

Modalidades de transferencia

52. Se utilizarán las modalidades de transferencia de alimentos, cupones o efectivo que resulten apropiadas, prestando atención a las consideraciones de seguridad, los análisis de los mercados y las constataciones derivadas del seguimiento. La mayor parte de la asistencia de emergencia será en forma de alimentos, especialmente en las zonas rurales; gradualmente se irá ampliando el uso de efectivo y cupones para la distribución general de alimentos. En relación con la creación de activos se distribuirán alimentos durante la temporada de escasez y se entregará efectivo en el período posterior a las cosechas. Para las actividades de alimentación escolar se prefieren las comidas cocinadas enriquecidas con micronutrientes en polvo; en el caso de las raciones para llevar a casa se utilizará aceite vegetal.
53. Según un análisis de la eficiencia en función de los costos realizado en 2014, las intervenciones basadas en la distribución de efectivo podrían dar buenos resultados, pero una evaluación macrofinanciera determinó que la capacidad de Malí para la ampliación de escala de las actividades de distribución de efectivo y cupones es de nivel “medio”. Los estudios de mercado señalan que las intervenciones basadas en la distribución de efectivo son apropiadas, incluso en las principales localidades del norte²⁵. La capacidad de los proveedores de servicios financieros y los comerciantes y minoristas existentes se considera adecuada.
54. El PMA incrementará las transferencias de efectivo y cupones para que en 2015 comprendan al 22 % de los beneficiarios y en 2017 al 26 %, pero en el norte, donde habita la mayoría de los beneficiarios, la situación en materia de seguridad suscita preocupación. El Gobierno ha pedido al PMA que aumente el volumen de compras locales como forma de apoyar a los pequeños productores. El PMA tiene una lista de proveedores de servicios financieros y seguirá recurriendo a su riguroso proceso de licitación. Continuará vigilando los precios de mercado utilizando las publicaciones del Observatorio del Mercado

²⁵ En los años en que no se producen sequías, las actividades basadas en la distribución de efectivo y cupones son más eficaces en función de los costos que la asistencia en especie. En esos años, los mercados de las zonas meridional y central del país han funcionado bien.

Agrícola, suboficinas y asociados. Se emplearán los sistemas existentes para la identificación, verificación y registro de los beneficiarios y para la distribución.

55. Tomando como base la experiencia de la OEM 200525, el PMA utilizará cupones cuando sea posible con el fin de mejorar el consumo de alimentos²⁶; asimismo, cuando sea posible, se emplearán sistemas electrónicos. En Gao se está organizando un sistema de transacción entre empresas que se extenderá a donde se pueda. El PMA contratará a mayoristas para reducir los costos y procurará que se dé prioridad a las compras locales; después de la fase piloto se realizará un análisis de la relación costo-beneficio.

Insumos no alimentarios

56. Gracias a las actividades de creación y rehabilitación de activos se dispondrá de materiales y equipos para la construcción, la agricultura y la gestión de los recursos hídricos. En las intervenciones en materia de nutrición se suministrarán materiales de demostración de cocinado, medios de almacenamiento comunitario y motocicletas para los equipos móviles. Para las actividades de alimentación escolar se necesitarán utensilios, kits para el lavado de manos, uniformes y balanzas. Las organizaciones de agricultores recibirán equipos para los almacenes y las actividades posteriores a la cosecha.

SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

57. La estrategia de SyE incluirá unas orientaciones sobre los instrumentos y la presentación de informes, favorecerá que las constataciones conduzcan al diálogo y la toma de decisiones a nivel de los hogares, y ofrecerá asesoramiento sobre calidad de los programas²⁷.
58. El seguimiento de las operaciones realizadas en las zonas inaccesibles estará a cargo de asociados y terceros, que recibirán capacitación y equipos del PMA. En 2014 se llevará a cabo una evaluación nacional de la seguridad alimentaria²⁸, junto con un estudio encaminado a lograr valores de referencia con lo que medir los progresos logrados. Se realizarán un seguimiento sobre el terreno y al menos tres actividades anuales de seguimiento posterior a las distribuciones que permitirán evaluar las realizaciones y la selección de los beneficiarios.
59. El PMA utilizará teléfonos inteligentes para recabar, a través de un servidor propio, datos sobre las distribuciones de efectivo y cupones, así como sobre los indicadores de procesos, productos y efectos para contrastarlos con la información procedente de los asociados cooperantes. La evaluación final y la de mitad de período de la OPSR 200719 presentarán información sobre los efectos.

²⁶ En Gao se están utilizando cupones, y la experiencia se usará como base para ampliar la escala en otras zonas.

²⁷ Los procesos de SyE están en consonancia con el Marco de resultados estratégicos del PMA para 2014-2017 y con el instrumento de seguimiento y evaluación de la oficina en el país.

²⁸ Con la participación del sistema de alerta temprana, el PMA, la FAO, el Instituto Nacional de Estadísticas, las ONG y el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria.

GESTIÓN DE RIESGOS

60. Los principales riesgos relacionados con el contexto son la inseguridad, la reducción del acceso, los desplazamientos, los desastres naturales, los cambios en las políticas del Gobierno y el aumento de los precios. Los planes del PMA en lo concerniente al acceso, la preparación para la pronta intervención en emergencias y las operaciones a distancia permitirán reducir los obstáculos a las operaciones²⁹. El Programa se coordinará con las autoridades locales, la policía y la MINUSMA en temas de seguridad. Dada la compleja dinámica del país y el mandato de la MINUSMA en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el PMA seguirá aplicando un enfoque humanitario basado en principios a fin de mantener el acceso y proteger el espacio humanitario. Colaborará con las ONG y otras entidades para observar donde hay restricciones de acceso, y seguirá realizando consultas con el Gobierno en materia de políticas. Los mercados pueden atender la demanda generada por la distribución de efectivo y cupones, pero si cambia la situación se recurrirá a la distribución de alimentos.
61. Los principales riesgos institucionales son el eventual déficit de fondos y la interrupción de la cadena de suministro de alimentos. La estrategia de movilización de recursos del PMA comprende la colaboración con el equipo humanitario en el país y con el Gobierno para contar con el compromiso de los donantes y movilizar fondos. Las compras a término contribuirán a mitigar las interrupciones de la cadena de suministro y lograr la máxima puntualidad en las entregas.
62. Los riesgos programáticos se refieren a la asociación con el Gobierno, las ONG y los proveedores de servicios financieros, particularmente en las zonas inseguras, así como a la posibilidad de uso indebido de los recursos. Dentro de las medidas de mitigación figurarán una supervisión estricta y el apoyo al desarrollo de las capacidades en materia de gestión financiera, seguimiento, presentación de informes y gestión de los almacenes, por medio de evaluaciones anuales y comprobaciones del cumplimiento de los procedimientos. Las posibles pérdidas de productos alimenticios o desvíos de transferencias de efectivo y cupones se mitigarán mediante mecanismos de entrega transparentes, capacitación, seguimiento por parte de terceros e información sobre los derechos a beneficios.

Seguridad

63. La inseguridad reinante en el norte de Malí limita el espacio humanitario. En junio de 2014, el PMA tenía acceso a la mayoría de las zonas en cinco regiones y en el distrito de la capital, y acceso indirecto a la mayor parte de las demás zonas. En las regiones septentrionales es necesario contar con escolta militar para trasladarse fuera de las ciudades. Las distribuciones de alimentos son llevadas a cabo por asociados cooperantes.
64. El PMA cumple con las normas mínimas de seguridad en las operaciones y las normas de gestión de los riesgos para la seguridad de las Naciones Unidas, y colabora con el equipo en el país por conducto del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y el Grupo de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas. Si las condiciones de seguridad

²⁹ A fin de mitigar el impacto que pudieran tener en las operaciones los principales riesgos, el PMA está reforzando su capacidad de preparación para la pronta intervención en Malí mediante la reubicación de personal, el uso de corredores alternativos y el establecimiento por adelantado de la inseguridad de reserva en un país vecino. Asimismo, actualiza periódicamente su análisis de riesgos a fin de asegurar la preparación y la intervención.

se deteriorasen se incrementarían los costos de apoyo directo a fin de garantizar el cumplimiento y el acceso.

65. El Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas realiza vuelos periódicos en consulta con el equipo de seguridad del PMA, se encarga de las evacuaciones médicas y proporciona apoyo, según sea necesario, a los agentes humanitarios. En 2014 el uso de un segundo avión mejoró el acceso a los lugares alejados; la composición de la flota se irá revisando a medida que evolucione la situación.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	86 158	46 180 827	
Legumbres secas	20 160	13 580 338	
Aceites y grasas	15 764	18 447 016	
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	27 647	31 376 665	
Otros	1 127	1 210 400	
Total de productos alimenticios	150 856	110 795 247	
Transporte externo		9 197 194	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		42 251 301	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		20 971 105	
Productos alimenticios y costos conexos¹		183 214 847	183 214 847
Efectivo y cupones		36 860 833	
Costos conexos		7 386 012	
Efectivo y cupones y costos conexos		44 246 845	44 246 845
Desarrollo y aumento de las capacidades		10 155 619	10 155 619
Costos operacionales directos			237 617 311
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			52 482 286
Total de costos directos del proyecto			290 099 597
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			20 306 972
COSTO TOTAL PARA EL PMA			310 406 569

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	22 056 695
Personal de servicios generales	6 249 586
Prima de peligrosidad y prestaciones locales	3 657 644
Total parcial	31 963 924
Gastos fijos y otros gastos	7 397 475
Bienes de equipo	3 357 431
Seguridad	2 068 982
Viajes y transporte	5 444 474
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	2 250 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	52 482 286

¹ Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Riesgos y supuestos
Indicadores transversales		
<p>Género Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer</p>	<p>Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas conjuntamente por la mujer y el hombre</p> <p>Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres</p> <p>Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por los hombres</p> <p>Porcentaje de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos</p> <p>Porcentaje de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos, efectivo o cupones</p>	
<p>Asociaciones Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones</p>	<p>Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados (ONG, sociedad civil, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo regionales)</p> <p>Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y prestan servicios complementarios</p> <p>Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios</p>	
<p>Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas Entrega y utilización de la asistencia del PMA de forma segura, con arreglo a criterios de rendición de cuentas y dignidad</p>	<p>Proporción de personas asistidas (hombres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja)</p> <p>Proporción de personas asistidas (hombres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta</p> <p>Proporción de personas asistidas (mujeres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja)</p> <p>Proporción de personas asistidas (mujeres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta</p>	





ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Riesgos y supuestos
Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis.		
Efecto 1.1 Estabilización o mejora del consumo de alimentos de los hogares y/o personas seleccionados durante el período de recepción de la asistencia	Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario Porcentaje de hogares cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es aceptable Porcentaje de hogares encabezados por una mujer cuyo índice relativo a las estrategias de supervivencia ha experimentado una reducción o estabilización Porcentaje de hogares cuyo índice relativo a las estrategias de supervivencia ha experimentado una reducción o estabilización Porcentaje de hogares encabezados por un hombre cuyo índice relativo a las estrategias de supervivencia ha experimentado una reducción o estabilización Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por una mujer) Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por un hombre) Porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación relativa consumo de alimentos es aceptable Porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es aceptable Porcentaje de hogares cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es apenas suficiente Porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es apenas suficiente Porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es apenas suficiente Porcentaje de hogares cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es insuficiente Porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es insuficiente Porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación relativa al consumo de alimentos es insuficiente	El desarrollo de las actividades no se ve gravemente afectado a resultas de la inseguridad o la sequía.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Riesgos y supuestos
<p>Efecto 1.2 Estabilización o reducción de la desnutrición entre los niños de 6 a 59 meses de edad y la mujeres gestantes y lactantes</p>	<p>Proporción de la población que cumple los requisitos que participa efectivamente en el programa (cobertura)</p> <p>Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones</p> <p>Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años (calculada con arreglo a la relación peso para la estatura y expresada como porcentaje)</p>	<p>No se registra ningún brote epidémico importante. Los asociados realizan actividades complementarias en relación con el agua, la nutrición, el saneamiento y la higiene.</p>
<p>Productos 1.1 y 1.2 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p> <p>Valor total de los cupones distribuidos (expresado en el equivalente de alimentos o efectivo) transferidos a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del valor previsto</p>	
<p>Objetivo Estratégico 2: Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de las emergencias</p>		
<p>Efecto 2.1 Aumento del acceso a los activos y/o servicios básicos, incluida la infraestructura comunitaria y de mercado</p>	<p>Porcentaje de comunidades cuya puntuación relativa a los activos comunitarios ha experimentado un aumento</p>	<p>Mediante la verificación y el seguimiento de los beneficiarios se evita que se desvíe la asistencia.</p>
<p>Producto 2.1 Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados</p>	<p>Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida</p>	



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Riesgos y supuestos
<p>Producto 2.2 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p> <p>Valor total de los cupones distribuidos (expresado en el equivalente de alimentos o efectivo) transferidos a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del valor previsto</p>	
Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
<p>Efecto 4.1: Reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar</p>	<p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación (en porcentaje)</p> <p>Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos que participa en el programa (cobertura)</p> <p>Promedio mensual de días lectivos en los que se han proporcionado alimentos multienriquecidos o alimentos de al menos cuatro grupos distintos</p>	<p>Los asociados realizan aportaciones complementarias relacionadas con la salud, el agua, el saneamiento, la higiene, los hábitos de alimentación, el enriquecimiento de alimentos y los huertos familiares.</p>
<p>Efecto 4.2 Fortalecimiento del proceso de apropiación y de la capacidad para reducir la desnutrición y ampliar el acceso a la educación en los niveles regional, nacional y comunitario</p>	<p>Índice de capacidad nacional: programas de fomento de la seguridad alimentaria</p> <p>Índice de capacidad nacional: alimentación escolar</p>	<p>El Gobierno es suficientemente estable y dispone de recursos para colaborar de forma adecuada.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Riesgos y supuestos
<p>Efecto 4.3 Incremento del acceso a la educación y de su uso en condiciones equitativas</p>	<p>Tasa de retención escolar de niños en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Tasa de retención escolar de niñas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Matrícula (niños): tasa de variación anual media del número de niños matriculados en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Matrícula (niñas): tasa de variación anual media del número de niñas matriculadas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p>	<p>El Gobierno y la sociedad civil demuestran compromiso y disponen de capacidad para reducir la desnutrición y aumentar el acceso a la educación.</p>
<p>Producto 4.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<p>Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p> <p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p>	
<p>Producto 4.2 Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento de la evolución de la seguridad alimentaria y la nutrición</p>	<p>Número de informes de seguimiento/vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición producidos con el apoyo del PMA</p> <p>Número de contrapartes gubernamentales capacitadas en recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición</p>	
<p>Producto 4.3 Prestación de asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de las actividades de fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición y la alimentación escolar</p>	<p>Número de funcionarios públicos capacitados por el PMA en diseño y ejecución de programas de nutrición y en otras esferas afines (de orden técnico, estratégico o de gestión), desglosado por sexo y tipo de capacitación</p>	



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Riesgos y supuestos
<p>Producto 4.4 Prestación de asesoramiento en materia de políticas y de apoyo técnico para mejorar la gestión de la cadena de suministro de alimentos, la asistencia alimentaria y los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, incluidos los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria</p>	<p>Número de evaluaciones/actividades de recopilación de datos a escala nacional en las que se tienen en cuenta la seguridad alimentaria y la nutrición, gracias al apoyo del PMA</p>	



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IASC	Comité Permanente entre Organismos
MFCT	Mecanismo para fomentar las compras a término
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OEM	operación de emergencia
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	persona desplazada internamente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	programa en el país
REACH	Iniciativas renovadas contra el hambre infantil
SMART	Iniciativa estandarizada de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia